A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 5/20 (EXPTE. 273/2020)

En Córdoba, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 11 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, dar a conocer el resultado de la ponderación asignada conforme a dichos criterios, así como proceder a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas ofertantes en el Procedimiento Abierto núm. 5/20 (PA 5/20), convocado para la contratación de la Concesión de servicios para la gestión de determinados aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

PRESIDENTA
Dª Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
Dª Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe María Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E. A. y de Servicios Generales

Dª Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Mª Ángeles Blázquez Malo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en sesión privada, al examen del Informe técnico sobre la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento abierto de referencia, acordándose, por unanimidad, aprobar dicha valoración, **según Anexo** adjunto a la presente acta y de la que forma parta integrante.

Quedan admitidas al cumplir las prescripciones técnicas obligatorias del expediente y, por tanto, pueden ser admitidas para su valoración, las siguientes empresas:

1. ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
2. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA)
3. FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.
4. IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A.
5. PROAZIMUT, S.L.U.

Finalizada la sesión privada, da comienzo el acto público de comunicación de la evaluación de los criterios dependientes de un juicio de valor, así como de apertura de los sobres relativos a la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobres núm. 3 y 4), al que asisten:

- De forma telemática, las siguientes personas licitadoras:

- D. Guillermo Pariente Pérez, por la empresa ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
- D. Javier Maeso, por la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA)
- D. Alberto Guillén Garrido, por la empresa IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A.
- D. Gonzalo Blanco García- Carrión, por la empresa PROAZIMUT, S.L.U.

- De forma presencial, las siguientes personas:

- D. Federico González Rodríguez, por la empresa ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
- D. Juan Antonio Almeda Gálvez, por la empresa FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.
- D. Francisco Javier Crespo Muñoz, por la empresa FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.
- D. Francisco Pou González-Vallarino, por la empresa FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación procede a comunicar el resultado de la evaluación de los criterios dependientes de un juicio de valor. Acto seguido indica que se va a proceder a la apertura de los sobres nº 3 de las empresas admitidas, donde figuran las ofertas económicas, dándose ocasión a las personas asistentes para que comprueben que los sobres que contienen dicha documentación se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, invitándoles a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen convenientes.

Declinada dicha invitación, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 3 que contienen las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas y, acto seguido, la Presidenta realiza la lectura de dichas ofertas económicas.

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 4, relativos a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

Finalizado el acto público, la Mesa de Contratación observa que el Anexo-I (Modelo de Oferta económica) presentado por la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA) especifica un importe canon año IVA excluido de 49.945,00 €/año y recoge un 0 % de IVA, por lo que se acuerda solicitar aclaración a dicha empresa sobre la discrepancia entre el Modelo de oferta económica (Anexo-I) que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta económica presentada en relación al tipo impositivo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amparo Simón Valero

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª Ángeles Blázquez Malo